



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-1237-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA

Martes 6 de Julio de 2021

Referencia: CUDAP: EXPTE-UNC:0032334/2019

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Ing. Amb. Yolanda María Guadalupe PIÑANEZ ESPEJO, solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Ing. Amb. Yolanda María Guadalupe PIÑANEZ ESPEJO (PAS.P492043) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: “LIMITANTES ECOLÓGICOS Y FISIOLÓGICOS AL USO DE AMBIENTES DISTURBADOS EN ARAÑAS DEL BOSQUE ATLÁNTICO DE MISIONES”.

Director:

- Dr. Gustavo A. ZURITA (Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones)

Director Asociado:

- Dr. Pablo E. SCHILMAN (CONICET, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Gustavo A. ZURITA (Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones)
- Dr. Germán Horacio CHELI (Centro Nacional Patagónico (CENPAT) – CONICET, Puerto Madryn)
- Dra. Raquel Miranda GLEISER (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°).- Invitar a la Ing. Amb. Yolanda María Guadalupe PIÑANEZ ESPEJO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2021.07.05 11:08:45 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
SECRETARIO

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2021.07.06 13:44:26 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.07.06 13:51:07 -03'00'